

De: Gatti, Aldana Soledad
Enviado el: martes, 21 de noviembre de 2017 03:56 p.m.
Para: Gatti, Aldana Soledad
CC: Campagno, Jesica; Federici, Valeria; Tecco Segovia, Laura
Asunto: RC 24942

Estimada Sol, por el presente te informo la documentación que deberán presentar los contratistas de las RC de referencia una vez adjudicadas las OE, a saber:

- **Declaración Jurada en hoja membretada de la empresa donde conste el Personal, vehículos y maquinarias afectados al Servicio, asimismo deberán adjuntar la documentación respaldatoria de lo manifestado.**
- **Original de Póliza de Garantía de Anticipo si es que acuerda con el comprador.**
- **Original de Póliza de Ejecución de Contrato por el 10% del monto total de la OE siendo beneficiarias SOF S.E. Certificada por escribano público, el plazo de la misma deberá indicar “hasta la extinción de las obligaciones del Tomador, cuyo cumplimiento cubre”**
- **Original de Certificado de cobertura de ART de la nómina del personal, con cláusula de no repetición a favor de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado – SOFSE- (cuit 30-71068177-1), y el ESTADO NACIONAL mensualmente. Y/o seguro de accidentes personales por una suma de \$1.000.000 por persona, si correspondiere. Comprobantes de Pagos de ART y/o seguros de Accidentes personales.**
- **Formulario 931 AFIP, con su respectivo comprobante de pago mensualmente.**
- **Copia del Seguro de Vida Obligatorio del Personal afectado al servicio y su Comprobante de Pago al día.**
- **Póliza de Responsabilidad Civil cruzada de \$3.000.000 donde surjan como coasegurados la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (cuit 30-71068177-1), las subcontratistas y/o el Ministerio del Interior y Transporte, y/o la Secretaría de Transporte de la Nación, y/o la Subsecretaría de Transporte Ferroviario y/o el Estado Nacional y con cláusula de no repetición a favor de SOFSE.**
- **En caso de ingresos de vehículos a zona operativa deberán presentar copias de las Pólizas de los seguros de los vehículos afectados al servicio,**

Título de propiedad de los mismos (Cédula verde y/o azul, de corresponder, vigentes). Copias de comprobantes de las Primas pagas mensualmente.

- Copias de **las licencias de conducir de los choferes vigentes**. Habilitación especial actualizada del vehículo en caso de requerirlo su destino.
- **Habilitación para circular de la unidad cumpliendo los requisitos provinciales y/o municipales, nacionales vigentes (VTV/RUTA, Habilitaciones de la CNRT para el caso etc).**
- **Comprobantes de pagos mensuales de todas las primas de las pólizas de seguros requeridos/ Plan de pagos. El plazo de las pólizas de caución deberá indicar “hasta la extinción de las obligaciones del Tomador, cuyo cumplimiento cubre”.**
- Presentar informe semestral de la Superintendencia de Seguros de la Nación, donde se determine el estado patrimonial y de solvencia de la compañía con la que se contrate las cauciones.
- **En caso de presentar sub-contratistas se deberá adjuntar el su respectiva nómina y una nota declarando a la misma, y documento de vinculación, qué tareas ejecutará y que la contratista asume toda responsabilidad civil y penal por el actuar de la subcontratada.**

COORDINACION DE HYS:

- ATS de la tarea haciendo mención a normas internas 16 17 y 21
- Constancia de capacitación en ATS y normas internas 16 17 y 21
- Constancia de entrega de EPP

En caso de realizar trabajos en altura (≥2Mts)

- Constancia de capacitación para tareas en altura
- Examen médico de Apto para trabajos en altura (Servicio Médico)
- Check list de los elementos para trabajo en altura

Gatti Aldana Soledad
Control de Terceros
Gerencia de Abastecimiento
Av. Gral,Hornos 11 CABA
Tel. 6091 0700 Interno 2819

TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES